



se firman los Registros de las cantidades
que resultan pagadas.

De la Real Cédula oficial de números 142,
143, 144 y 145, de cuyo contenido lo mismo
quedan enterados. Con lo que se concluye
el acto que firman los S. S. concurran-
tes, de lo que es el Oficio. Certifico

Por mandado Juan.º María

Antonio de

Francisco de

Sebastián de

Juan de

+ 80